

ESTADO LEY 1708 DE 2014

ESTADO Nº 009/ 2023

FECHA : TREINTA (31) DE MARZO DE 2023

PAG 1/1

RADICADO FISCALÍA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICACIÓN EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFECTADO	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2014-13210	Fiscalía 74	76001-31-20-001-2019-00102	EUSEBIO RODRÍGUEZ ACOSTA y otra	EXTINCIÓN DE DOMINIO	30/03/2023	ORDENA CORRER TRASLADO ART. 141
6678	Fiscalía 51	76001-31-20-001-2021-00073	JORGE IVÁN URDINOLA PEREA y otra	EXTINCIÓN DE DOMINIO	30/03/2023	DEVUELVE FISCALIA PARA QUE SUBSANE REQUERIMIENTO
12350	Fiscalía 2	76001-31-20-001-2023-00014	YOLANDA MARÍN AGUIRRE	EXTINCIÓN DE DOMINIO	30/03/2023	DEVUELVE FISCALIA PARA QUE SUBSANE REQUERIMIENTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 - CÓDIGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1849 DE 2017 LAS PROVIDENCIAS SE NOTIFICAN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL **TERMINO DE UN (1) DÍA, HOY TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2023. HORA 8:00 A.M. DESFIJÁNDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M**



DIANA PATRICIA ZAPATA MORALES
SECRETARIA